

San Miguel de Tucumán, 19 de diciembre de 2023.

Al secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Ing. Agr. Fernando Vilella.

S / D

De nuestra mayor consideración:

En primer lugar, queremos felicitarlo por el cargo para el cuál fue recientemente nombrado, deseándole el mayor de los éxitos en el desafío de lograr que el sector agroindustrial argentino despliegue su máximo potencial, superando el largo letargo al que las políticas de los últimos años nos han conducido.

En segundo lugar, quisiéramos describir la realidad que nos toca transitar hoy en nuestra región. Nuestra problemática gira en torno a que, como productores de granos, siempre hemos recibido igual tratamiento que los productores de la zona Pampeana, a pesar de que nuestras diferencias más marcadas con la zona núcleo de nuestro país radica principalmente en el alto costo del flete (por la distancia al puerto) y las condiciones agroclimáticas desfavorables, lo que se traduce en menores rindes respecto a la media nacional. Como agravante, la producción de granos en nuestra región se realiza en áreas marginales ya que los terrenos más fértiles y de mayor régimen pluviométrico quedan reservados para cultivos intensivos como ser la caña de azúcar, el citrus, la papa, el tabaco, etc.

El cultivo de maíz se convirtió en un engranaje fundamental para la producción en el NOA/NEA, la rotación de cultivos con maíz llega a altos niveles, no se puede planificar ninguna producción si no se encuentra dentro del esquema este cultivo que por otra parte es el que más diferencia de rindes presenta con respecto a zona núcleo.

Por otro lado, venimos de tres años consecutivos de bajos rendimientos por menores lluvias, siendo la última campaña la más seca de los últimos 50 años, por lo cual todas las provincias que comprenden nuestra región productiva se encuentran a la fecha en estado de emergencia agropecuaria.

Sabemos que la situación de la macroeconomía recibida por el actual gobierno es crítica y que las medidas adoptadas requerían cambios drásticos para sortear los desequilibrios a los que nos enfrentamos, nuestra voluntad es acompañar al actual gobierno en los cambios encarados, pero como dirigentes también somos conscientes que muchos productores

quedaremos en el camino; el arrastre de campañas frustradas que se refleja en el endeudamiento del productor, provoca que esa voluntad de acompañar los cambios se vea condicionada, la devaluación de la cotización oficial del peso solo reflejó en promedio una mejora del 35% en el precio de nuestros productos y como contrapartida la mayoría de nuestros costos aumentó más de un 100% (combustibles, fertilizantes, agroquímicos, Etc.), cabe agregar que en el caso de los fertilizantes, además sufrimos serios problemas de abastecimiento. Otro agravante es que, en el intento de cubrir las deudas, los productores hemos liquidado lo poco que se cosechó, por lo tanto, ni siquiera podemos aprovechar la mencionada suba de los granos por efecto de la devaluación.

Por todo lo expresado, es que solicitamos analizar y rever la situación para el caso de las producciones de granos en las zonas extra pampeanas, la medida tendiente a elevar los derechos de exportación a la tasa del 15%, tal como ocurrió en ocasiones anteriores, como es el caso del fondo estímulo Plan Belgrano que se implementó en 2017, cuando el expresidente Macri decidió incumplir el segundo tramo de la baja gradual de 5% por año, del cual quedó exceptuada nuestra región.

Sin otro particular y a la espera de que sea considerada nuestra petición, nos despedimos con un cordial saludo.



Ing. Agr. Luis Gonzalo Blasco  
Presidente de Apronor  
Cel: 381 681-2809  
gonzaloblasco9@hotmail.com  
info@apronor.com